

Buenos Aires,



## CIRCULAR CON CONSULTA N° 3

### LICITACION PUBLICA N°02-ADIF-2015

#### "SEÑALAMIENTO DEFINITIVO NUEVA ESTACIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA"

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4º del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

**CONSULTA N° 1:** En referencia al punto "Maquinas de accionamiento de aparatos de vía", del punto 3 "Condiciones Técnica Particulares", del PET. Se consulta: para el accionamiento de los aparatos de vía, se permitirá la utilización de movimiento económico (Una sola maquina + transmisión y escuadra-cerrojo en el otro extremo).

**ACLARACION N°1:** No, no se permitirá la utilización de movimientos económicos; cada extremo con puntas móviles deberá tener su máquina de accionamiento individual.

**CONSULTA N° 2:** En referencia al punto "Tableros de Fin de Maniobra y Paragolpe", del punto 2 "Condiciones Técnica de Aplicación general", del PET. Se consulta: confirmar si el cuadro de estación contara con paragolpes y especificar su ubicación.

**ACLARACION N° 2:** No hay previstos paragolpes en el cuadro de la estación.

**CONSULTA N°3:** En referencia al punto 8 "Provisión de lotes de repuestos", de la sección 3 "Planilla de Cotización", del PCP. Se consulta: que materiales y qué cantidad conformaran el lote de repuestos.

**ACLARACION N°3:** El listado de materiales y cantidades que conformarán el lote de repuestos deberá ser confeccionado por el contratista en concordancia con lo indicado en el punto 4 del PET "Suministros y Prestaciones Complementarias" en la sección bajo el título Material de Reserva.

Cdbr. SERGIO ETCHETTO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
FERROVIARIAS S. E.

Cdo. Mariano Raffo  
Gerente de Administración de Contratos de Obra  
Trenes Argentinos - Infraestructura